

ALCALDIA ALVARO OBREGON

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA  
CONCEJALA RUTH ELIZABETH PARRA GARCIA

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En estricto cumplimiento a mis principios, a la rendición de cuentas y a lo dispuesto en la **Constitución Política de la Ciudad de México** en el Artículo 53 Apartado C, numeral 1, párrafo segundo que a la letra dice:

Artículo 53.- "El Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.

Al artículo 82 y 103 fracción III de la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**.

Artículo 82.- "La actuación de los concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana. Cada Concejo presentara un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, el cual contendrá el informe de actividades del Concejo y el de los Concejales en términos de los que establezca el reglamento del Concejo"

Artículo 103.-Son obligaciones de los Concejales:

III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos del reglamento del Concejo

En el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón en el artículo 8.

Artículo 8.- Los concejales, además de las facultades y obligaciones que les señala la Ley Orgánica de Alcaldías tendrán las siguientes:

XI. Realizar todos los informes que les sean requeridos en su función de Concejales y sobre las Comisiones que desempeñen.

Me enorgullece cumplir con el informe anual de las actividades que desempeñe como Concejala durante el periodo del 01 de octubre del 2022 al 30 de septiembre del 2023.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONCEJO DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON.**

Asistí a la Segunda sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía, del día 15 de Noviembre de 2022, donde se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, donde cuestioné a la Alcaldesa su falta de transparencia al haber entregado como anteproyecto un listado con claves presupuestales sin cantidades, y le pregunte por que esconde la información, porque no la entrega con veracidad y transparencia, le llame a cumplir con la ley; así también la indique que unas cuantas diapositivas que nos presentó la Directora General de Administración con un resumen no cumple con lo mínimo para poder opinar sobre el mismo, y lo poco que mostraba su resumen era que el anteproyecto no cumplía con la realidad de las necesidades de Álvaro Obregón, por lo que vote en contra ya que no puedo aprobar algo que nos fue encubierto y desconocíamos, asimismo es necesario hacer notar que en esta sesión la alcaldesa autoritariamente quito el punto de asuntos generales en la orden del día nuevamente incumpliendo la Ley, para tratar de callar nuestra voz en el concejo.



También asistí a la tercera sesión extraordinaria, el 9 de enero de 2023, donde se presentó el informe del pasivo circulante del año anterior, vote en contra porque la Alcaldesa no contesto mis cuestionamientos y no cumplió con su deber de rendir cuentas del presupuesto de los obregonenses. En esta misma sesión el Concejal Guillermo Ruiz Tome, presento un punto de acuerdo relacionado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el cual manifesté que el punto de acuerdo presentado por el concejal salía de la esfera de competencia del Concejo y les informe que la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo estaba al pendiente del caso y que proporcionaría toda la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, por lo que también le solicite a la Alcaldesa rindiera cuentas por las muertes de niños inocentes de la Guardería ABC, que aún siguen sin justicia donde ella es señalada como una de las responsables. También pedí a la alcaldesa y sus concejales que dejaran de querer politizar la desgracia ajena.

En un año la alcaldesa convoco a las citadas sesiones extraordinarias del Concejo en total desprecio al Órgano Colegiado y desapego a la ley, faltando a su responsabilidad administrativa de rendir cuentas ante el pleno del Concejo mensualmente.

#### COLECTIVO CONCEJALAS 4T.

En la Comisión de concejalas de la 4T en la Ciudad de México. RED FEM seguimos luchando por avanzar en nuestros derechos y apoyar a vecinas que son violentadas, atendiendo desde una visión de genero problemas de las mujeres y niñas en nuestra demarcación y para ello, trabajando de la mano con la Secretaría de Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, para seguir apoyando y asesorando a mujeres víctimas de la violencia.

En este sentido he asistido a las reuniones de Evaluación sobre la Alerta de Genero donde rinde cuentas sobre el tema la Ex Jefa de Gobierno y el ahora Jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama.

#### DIVERSAS ACTIVIDADES VECINALES:

Realice recorrido junto con mi compañero Sergio Sandoval, con nuestro Modulo Itinerante, llevando servicios a la comunidad de Fotografías infantiles, impresión de curp, corte de cabello y asesoría jurídica, en diversas colonias de la Alcaldía.

También en reuniones con vecinos de las colonias de Lomas de Becerra, Arvide, El pirú, Cristo rey, Toltecas, Isidro Fabela, la Joya, Lomas de Becerra, El Paraíso, La Conchita, Bellavista, José María Pino Suárez, Capulín relleno, la Era, y San Borja, Santo Domingo, Arturo Martínez, María G. de García Ruiz, entre otras, donde escuche la problemática vecinal, para buscar soluciones y darles seguimiento a sus temas.

Asesore a más de 300 vecinos que tenían problemática con los programas de bienestar que otorgan el Gobierno Federal y de la Ciudad de México, como adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, para que obtuvieran lo que por derecho les corresponde.

También me he dado a la tarea en hacer recorridos en las colonias, Santa Fe Casco, La Mexicana, Cuevitas, Arturo Martínez, Zenón Delgado, El Paraíso, Lomas de Becerra, María G. de García Ruiz, U.H. Santa Fe, La Conchita, Tolteca entre otras, en las cuales escuchamos a los vecinos y les dimos seguimiento a las gestiones que nos solicitaron.

En el marco de las fiestas decembrinas realizamos varias posadas en diversas colonias, repartimos piñatas y aguinaldos en las colonias Lomas de Becerra, Golondrinas, Molinos de Rosas, Calzada Jalalpa, Desarrollo urbano, Ampliación la mexicana, María G, Isidro Fabela, la Joya, El capulín y Jalalpa el grande y otras tantas.

Es necesario hacer notar que ante la falta de voluntad política, la omisión administrativa de la alcaldesa y su sistemática violación a la Normatividad, hemos realizado varias denuncias públicas a la



ciudadanía, administrativas y a la fiscalía de la CDMX para que se investigue y sancione casos relevantes, como a continuación se describen:

- o La PBI fue utilizada como instrumento opresor y represor contra los comerciantes del tianguis de Av. 5 de mayo.
- o Exigí que la alcaldesa diera una disculpa pública a la militancia de Morena inútiles.
- o Por la agresión que sufrieron vecinos de la Col. Tlapechico por parte de la PBI Blindar AO.
- o Por el daño al patrimonio de vecinos de la colonia Lomas de Becerra, por la PBI blindar Álvaro Obregón encabezados por Claudia Ramírez, donde golpearon a adultos mayores
- o Por el presunto desvío de 22 millones de pesos, a través de contratos con una empresa fantasma.
- o Denuncie el acoso, amenazas y extorsión a comerciantes en vía pública de la Col. Desarrollo Urbano,
- o Solicite se le rescindiera el contrato a la empresa que estaba a cargo de la obra de la calle flox de la Col. olivar del conde por negligencia al no contemplar las medida de protección civil mismo que provoco un derrumbe donde fallecieron varios trabajadores.
- o Denuncie públicamente las amenazas, acoso persecución, represión y tortura a un ciudadano de Álvaro Obregón donde se comprobó la tortura del vecino Francisco Alvarado por parte de los policías de blindar AO, caso del cual la alcaldesa estuvo implicada.
- o Por la toma arbitrariamente las canchas a de la colonia bella vista en Av. jardín y camino real a Toluca, y persecución a coordinadores del deporte.
- o Denuncie a la Administradora del Cacis de la Conchita por cobrar cuotas y condicionar el pago de estas a padres con no escribirlos, violando el derecho a la educación gratuita.
- o Tambien presente ante la contraloría un posible casode intolerancia religiosa por parte de la Alcaldesa, por intentar retirar una capilla en la Col. Zenón Delgado.
- o Por el presunto desvío de 5,475,000 pesos del presupuesto de los obregonenses, para la pinta de bardas para promocionar la campaña personal de lía limón.
- o Exigí que la alcaldesa rindiera cuentas por el hostigamiento, represión, amenazas y denuncias de corrupción que llevo a la lamentable muerte al Joven Darío Villeda.
- o Denuncie el acoso a jóvenes de la Alcaldía por parte de la PBI Blindar AO, por discriminación y acoso continuo que sufren por su forma de vestir, hablar, por ser del barrio, por estar tatuados; en especial a los jóvenes del a Col. La Conchita que por no compartir el proyecto político de la alcaldesa, están siendo acosados de manera permanente.

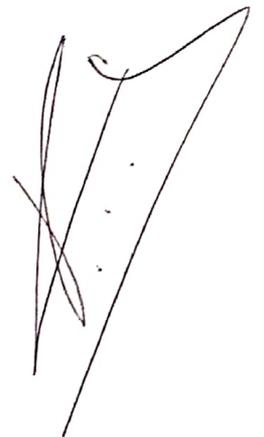
Estimados vecinas y vecino, estas fueron las actividades administrativas y vecinales que realice conforme a mis atribuciones durante mi segundo año como Concejala de la 4T.

Este año fue complicado para los obregonenses al tener un gobierno autoritario y represor, por eso hemos caminado juntos denunciando cuando es necesario para no permitir injusticias y para evitar que el dinero del pueblo sea desviado; la alcaldía pasa por el peor gobierno de que hayamos tenido memoria, por eso estamos dando una lucha fuerte, ante la violencia de la alcaldesa y a diferencia nosotros construimos en las comunidades Amor, Esperanza, Libertad y Justicia, a diario caminamos junto a cientos de jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños, y ciudadanos en general, para seguir juntos avanzando hacia el estado de bienestar.

Es necesario destacar que para los servidores públicos y representantes vecinales emanados del proyecto de la 4ta. Transformación, la rendición de cuentas forma parte de nuestro andar cotidiano, en la izquierda concebimos que todo aquel que tiene cargos públicos, debe servir al pueblo conforme a los principios de honestidad, transparencia, austeridad, legalidad, honradez, eficiencia y racionalidad, como lo marca nuestra Constitución Política y demás leyes aplicables.

Conforme a nuestras atribuciones, en lo futuro, seguiremos supervisando y vigilando el gasto público en la Alcaldía, seremos garantes de que no se quiera privatizar servicios y espacios públicos, supervisaremos y evaluaremos el actuar diario de los funcionarios, para que en estos no violen sistemáticamente derechos ciudadanos, laborales o cualquier otro derecho, o actúen autoritariamente, denunciaremos cuando así sea necesario y seremos un verdadero contrapeso al ejercicio del poder de la Alcaldesa; porque el servicio público no solo implica administrar recursos, también es un deber servir con respecto y sensibilidad, conocer los problemas, resolverlos; implica trabajar para cumplir promesas, significa respetar a los que no piensan igual, significa servir a la gente, atender, escuchar, y sobre todo nunca, nunca mentir a sus representados, porque cualquier gobierno debe trabajar duro para dar resultados y entonces sí, asumir y presumir logros propios y no montarse éxitos ajenos.

Yo vengo de la lucha de la izquierda mexicana, provengo de un partido donde se defienden los intereses del pueblo, ahí mi compromiso y todo mi entusiasmo por seguir construyendo la 4T desde Álvaro Obregón, para que los obregonenses tengamos un gobierno digno del pueblo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping stroke that extends downwards and to the right.